

RESOLUCIÓN N° 628 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 FEB. 2017

1. Presentación del interesado N° 25072 de fecha 21 de febrero de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 22 de febrero de 2017;
3. Informe de Morosidad de fecha 21 de febrero del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 20 de febrero de 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-753460
DIRECCIÓN : MANZANO N° 245 (EX 241) DPTO 495
NOMBRE : KAREN ANDREA MÉNDEZ RODRÍGUEZ
RUT. : 15.413.238-4
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Patricio Aguilar Quezada
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jorge Reyes Rebollo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma
24.02.2017

1177632